

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS:

EDICION DE LA TARDE.

14 CUARTOS UN PORRON PETROLEO: Rambla del Centro, n. 19; para mayor cantidad, en los almacenes de los señores Soley y compañía, Muralla del Mar, n. 30, á precios convencionales.

CRÓNICA LOCAL.

Para dar cabida á la sesion del Senado hemos retirado esta mañana parte de los materiales de redaccion, que insertamos esta tarde.

—En la exposicion retrospectiva, segun de público se dice, el ayuntamiento de esta capital va á tomar parte muy importante, remitiendo los muebles y alhajas mas antiguos que existen en sus archivos.

—Dice el Diario que ayer en el Teatro Principal de Zaragoza debia ponerse en escena la comedia del señor Castillo. En el anuncio de la funcion, despues de decirse que se ejecutaría el drama «Juicios de Dios» y un baile, se continuó como nota lo siguiente:

«Con esto hubiera terminado la funcion de su beneficio el señor Cervi, pero ha sido tal la solicitud de la prensa y tantas las gestiones de gran número de personas que con insistencia han pedido á la empresa y al artista la representacion de la comedia del tan conocido astrónomo don Mariano Castillo (el Zaragozano), que la una y el otro decidieron por fin ponerla en escena. Al efecto, pues, se representará á continuacion del baile, la comedia en dos actos y un prólogo, escrita por el citado señor Castillo, nominada: «El jugador y el prestamista», dirigida por su autor y exornada con cuanto su complicado argumento reclama. Damas y caballeros, canciones acompañadas por la orquesta, apariciones de luna, truenos, rayos, muchos relámpagos y mucha nieve.»

—Los periódicos de Sevilla publican la reseña de la ceremonia del alumbramiento de S. A. R. la Sma. señora infanta duquesa de Montpensier. En la imposibilidad de insertar íntegra dicha relacion hacemos de ella un extracto.

Un repique general de campanas anunció el alumbramiento de S. A. R. Convocados los testigos oportunamente por las señales que por la tarde antes de oraciones hizo la Basílica, y reunidos en el palacio de San Telmo, S. A. dió á luz á la una un infante que fue presentado á la asamblea de las personas, que, en representacion de las diferentes corporaciones del Estado estaba allí reunida, por el Sermo. señor duque de Montpensier. Terminada esta ceremonia, los asistentes se trasladaron á la suntuosa capilla de palacio donde se entonó un solemne «Te-Deum» en accion de gracias, y los testigos que tambien habian autorizado con su presencia este acto religioso, se trasladaron á la real cámara con el objeto de firmar el acta. Acto seguido, el Ilmo. señor Regente de la Audiencia del territorio, en su calidad de notario mayor del reino, leyó en voz alta el expresado documento, y concluida su lectura, cada uno de los presentes fué estampando su firma al pié de aquel. No solamente la giralda con sus repiques, sino tambien el parque de artilleria con sus correspondientes salvas anunciaron el parto de S. A. R. El pabellon nacional amaneció izado en los edificios públicos, y estos estuvieron adornados con colgaduras. Asistieron á la presentacion varias comisiones en representacion del Senado, del Congreso, de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Consejo de Estado, del ministerio de Estado, de la diputacion permanente de la grandezza, de las asambleas de las órdenes de Carlos III, é Isabel la Católica, del Supremo Tribunal de la Rota, de la Real Maestranza de Sevilla, del ministerio de Gracia y Justicia, del Tribunal especial de las órdenes militares, del ministerio de Ha-

cienda, del de la Guerra, del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, del ministerio de Marina, del de la Gobernación, del de Fomento, de la mayordomía mayor de S. M. y de la camarería mayor de Palacio.

—Dice «La Voz del progreso»: Siguen avanzando las obras de la vía férrea. El edificio que probablemente será estación provisional y que en el plano figura como almacén, está muy adelantado y pronto será cubierto con planchas de zinc. El terraplen de la estación llega hasta el glacis. Las pilas tubulares están casi todas montadas y en el río se han clavado grandes estacas con el objeto de servir de puntos de apoyo a los tinguados para la colocación de las mismas pilas.

—Leemos en el «Arurac-bat» de Bilbao de anteayer: «Hace días que se anunció que se había desarrollado la epizootia en algunos de los distritos rurales de la provincia de Santander. Suele en ella desarrollarse con frecuencia, y recordamos que a últimos del año pasado el gobernador de la misma tomó eficaces medidas para contener esa enfermedad en los ganados y evitar su propagación. La «Abeja Montañesa» nos dice que en la parte oriental de la provincia, en la antigua merindad de Trasmiera, donde no se había advertido síntoma alguno que hiciera concebir temores de esa especie, ha empezado ya a propagarse, produciendo la alarma que es consiguiente entre aquellos habitantes.»

—Be aquí la descripción del figurín que publica «La Elegancia».

Primera figura.—Vestido de raso color flor de malva, adornado con una túnica de crespon del mismo color, cortada por la parte inferior formando grandes picos. Cuerpo de raso, cubierto con crespon, y adornado con un flequillo de azabache igual al que adorna los picos de la túnica. Mangas cortas. Adorno de cabeza formado por un cordón de perlas y algunas rosas blancas entrelazadas con los cabellos.

Segunda figura.—Vestido de raso blanco, adornado en el bajo de la falda con una ancha tira de raso verde, colocada entre otras dos de guipure blanca muy estrechitas. Corpiño de raso verde, de escote cuadrado, bordado con perlas; segundo cuerpo de raso blanco, a pliegues margarita. Mangas cortas. Adorno de cabeza formado por un cordón de hojas entrelazado con los cabellos. Abanico Luis XV.

Tercera figura.—Vestido de raso gris, cubierto con una segunda falda de tul del mismo color, bullonada y adornada con un cordón de rosas. Cuerpo escotado, adornado con encaje negro y guirnalda de rosas. Mangas cortas. Manteleta echarpe de encaje negro. Adorno de cabeza formado por un cordón de perlas y rosas entrelazado con los cabellos.

Cuarta figura.—Enagua de tafetán blanco adornada en el bajo con un ancho plegado margarita, al que sirve de cabeza un entredós de guipure colocado encima de una cinta de gró color de rosa. Falda de tul blanco; segunda falda de gasa á rayas blancas y color de rosa. Cuerpo de talla redondo, y de escote cuadrado: mangas perdidas que se anudan por detrás. Segundo cuerpo de tafetán blanco. Adorno de cabeza formado por una guirnalda de hojas muertas, mezcladas con ramitos de perlas de azabache.

—La próxima función del Orfeón tendrá lugar en uno de los teatros de los inmediatos jardines del paseo de Gracia. Se ha retardado, al parecer, á fin de que la estación esté mas adelantada, y por consiguiente sea mas del agrado de todas las personas que concurren á la misma.

—Entre las fábricas de fósforos de América la de Francfort (Estado de New-York) es notable por el conjunto de las máquinas que hay en ella instaladas, inventadas por M. Gates. Para formarse una idea de la importancia de este establecimiento y de la enorme cantidad de productos que dá al comercio, bastará considerar que en cada año no se emplean menos de 700 000 pies de aya para la confección de los fósforos; 400 000 pies de tilos para las cajas de embalaje, 400 barriles de azufre n.º 9 600 libras (4 340 kilogramos) de fósforo. Las máquinas funcionan día y noche en los talleres que estan servidos por 300 obreros. La preparación de las cajas no es una de las partes menos curiosas de la fabricación: exige para las pequeñas 226 kilogramos de papel por día; para las grandes 676 kilogramos de cartón, y para la cola 30 kilogramos de harina; en fin, el timbre que el gobierno exige en las cajas constituye un gasto que no baja de 1 440 duros diarios.

Cuatro máquinas funcionan continuamente para cortar la madera, para mojar las cerillas en las pastas y para ponerlas en cajas. La madera de aya se labra primero en planchas de dos pulgadas de espesor: estas planchas se dividen despues en pequeños blocs de la longitud del fósforo, que es de 0, m 36; estos blocs los trabaja despues una máquina de cortar, que en cada golpe hace 12 palos de fósforo, y en el golpe siguiente los empuja en una especie de estuches dispuestos sobre una cadena sin fin de 75 metros de largo que los lleva á la cuba de azufre y de allí á la de fósforo; despues vuelven á su punto de partida en el mismo orden y son recogidas en unas cajas por un niño que las envía al taller del empaquetado. Gracias á esta rapidez de ejecución, la fabrica produce por día 1,000 grues-

sas ó 144,000 cajas de fósforos. Las máquinas que sirven para hacer las pequeñas cajas de papel, así como las cubiertas, no son ni menos ingeniosas ni menos expeditas. El papel, cuyo ancho es igual á la longitud que han de tener las cajas, se arrolla sobre un eje móvil y presenta su extremidad á la máquina; á medida que se desarrolla, pasa primero entre los cilindros impresores donde recibe el dibujo ó las letras que haya de tener en la cubierta; un poco más lejos sus bordes se barnizan de cola; y por último, como final operación, la corta, aproxima sus bordes, y la caja enteramente terminada cae en una cesta colocada á propósito. Hay dos máquinas iguales, una para las cajas, otra para las cubiertas.

—La cosecha de seda avanza rápidamente en Valencia, gracias á la benéfica influencia del tiempo, tal cual no pudiera desearla mejor el mas exigente sericultor. Así lo anuncia «Las Provincias», añadiendo: «Ni un día de lluvia, ni aun nublados temibles se han presentado desde que comenzó la cosecha, de modo que este año no ha de luchar la enfermedad natural de los insectos con las inclemencias del tiempo. Las semillas de origen japonés, y las de reproducción de esta raza, siguen bien su marcha hacia la hoja, de la que se hallan próximas, habiéndose terminado las mas precoces. En especial en la huerta de Gandia, donde se ha avivado mucha simiente de esta clase, la cosecha será regular, contando siempre con el escaso producto del gusano japonés, pobre en seda. Las razas europeas se han perdido casi completamente, y poco puede esperarse de las que quedan.»

—De «El Eco de Cartagena» copiamos lo siguiente: «En la tarde del último domingo tuvo efecto la anunciada lucha, á que asistió una concurrencia extraordinaria, calculándose las entradas en mas de seis mil. Los toros fueron bravos y acometieron al elefante varias veces, especialmente los dos primeros, causándole algunas heridas en la trompa. De la lidia solo diremos, que al segundo toro, que fué inmejorable, de gran cabeza y buena sangre, por falta de lidiadores y efecto de la ignorancia del público, entre el que incluimos á los aficionados que lo consintieron, se le mató inicua y echándole perros, después de llevar algunos pinchazos; pero los perros no sirvieron, habiendo muerto dos en las astas; el espada volvió á pincharle varias veces sin conseguir matarlo, hasta que salió la media luna y lo acorralaron desde la barrera. El presidente, que era uno de los señores tenientes de alcalde, se propuso complacer al público diciendo á todo que sí, y concluyó por lograr lo contrario, alborotándose la plaza en el último, que estuvo una hora sin haber quien le echara una capa, ni quien lo matara; de noche ya, lo degolló, y esto por casualidad, el llamado espada, que tiró varias veces la muleta fingiendo haberse incomodado, pero en realidad porque eran los tres demasiado toros para él y sus compañeros. El lidiador Manuel Zuñiga, al saltar la barrera en el segundo toro, recibió de este un puntazo que le atravesó el pie izquierdo, siendo conducido al hospital.

Suplicamos al señor corregidor que en funciones de esta clase no delegue la presidencia.»

—Leemos en «La Andalucía» de Sevilla: «Anteayer tarde á las cinco tuvo lugar en la capilla del palacio de San Telmo el bautizo del infante recién nacido, por el Emmo. señor arzobispo de la diócesis, y ante las autoridades y personas invitadas para asistir á la ceremonia; fueron los padrinos los condes de Eu, y en su representación la infanta doña Maria Amalia y el embajador del Brasil en Madrid don Antonio José Duarte de Araujo Gondum; se pusieron al príncipe por nombres Luis Maria, Felipe, Francisco de Paula, Remon, Antonio Fernando de todos los Santos. Los gentiles hombres señores marques de Villapanés, conde de Campo-Alanje, don Juan Zabala, conde de Montelirios, don Manuel Cuevas, don Adrian Jácome del Campo y conde de Tarifa, llevaron respectivamente la vela, el salero, el cepillo, el aguamanil, los purificadores, los algodones y el mazapan.

Terminado el acto se procedió ante la misma concurrencia, á la condecoración del infante don Luis M. Felipe, por el Sermo. señor duque de Montpensier con la gran cruz de Carlos III, haciendo de secretario el señor don Francisco Javier Cavestany. Para celebrar el alumbramiento de S. A., los Sermos. señores infantes han distribuido entre otros los donativos que se expresan á continuación: A las escuelas dominicales 2,000 rs.; á las conferencias de San Vicente de Paul 2,000; al Asilo de Mendicidad 2,000; al Beaterio de la Santísima Trinidad 2,000; á la casa de Recogidas 1,000 y 1,000 á las monjas de Santa Maria de los Reyes.

Noticia de los fallecidos el día 4 de mayo de 1867.

Casados	1	Viudos	1	Solteros	1	Niños	7	Abortos	
Caradas	1	Vindas	1	Solteras	1	Niñas	2		
Nacidos:		Varones	9	Hembras	7				

CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

VILAR DE DALT, 2 DE MAYO.—Acaban por fin de pasar tres días de júbilo y animación con que cada año celebra esta pintoresca villa su fiesta mayor en los días 29 y 30 de abril y 1.º de mayo. Lo hermoso de la estación, en que la naturaleza cubre sus campos de flores y frutos, y los días serenos y despejados con que el cielo nos ha favorecido ha contribuido a que esta fiesta mayor se presentase animada cual nunca, pues hizo que los forasteros que en gran número habían acudido a las cordiales invitaciones de estos habitantes, contribuyeran a la animación que reinaba en todas partes.

Los divinos oficios y procesion se han celebrado con toda solemnidad, debido en parte a la precisión y buen gusto con que la orquesta de Barcelona, y que está a cargo del señor Artigas, ejecutó sus piezas, dejándonos mas tarde apreciar de nuevo sus melodías en el hermoso toldero que para el baile se levantó, de cuya orquesta no dudo se guardarán gratos recuerdos.

Hoy solo la calma reina en esta población, y cada uno se entrega de nuevo a sus habituales ocupaciones.

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 30 DE ABRIL.—Es curioso observar las oscilaciones de la Bolsa y de la opinión pública. Esto es un escenario donde de hora en hora cambia la decoración y se cautiva la curiosidad del espectador con los contrastes mas violentos. Si reinara en el Olimpo la cordicia pudiera sospecharse que los dioses se han metido a Bolsistas, y que esas altas y bajas repentinas no son otra cosa que los resortes visibles de una jugada empirica.

Estamos a medio día. «Las noticias pacíficas de estos últimos días, dice el «Monitor», han movido al emperador a suspender las medidas de precaución.» Los augures de la diplomacia examinan con formalidad las entrañas de esta declaración y presagian días de tranquilidad. Los ánimos, abatidos ayer con los presagios sacados del discurso del rey de Prusia, cobran aliento y la Bolsa sube.

Den las cuatro de la tarde. Acaba de llegar un telegrama de Viena y trae una noticia grave: Francia pone dos condiciones terribles a la celebracion de la conferencia. Quiere que Prusia evacue sobre la marcha el Luxemburgo, y que la conferencia revise no solo los tratados de 1839 sino los de 1815 y 1866. Prusia pasa en silencio la primera condicion, y rechaza resueltamente la segunda. A Dios paz, a Dios tranquilidad de los ánimos. El escenario se ha ennegrecido como por magia. Y en la seccion bursatil de la platea reina el pánico. De la Bolsa al Bolsin, baja de un franco.

Allá a lo lejos, en un rincón del fondo de ese escenario, se divisa la exposicion universal, silenciosa y mustia. Diríase que está como corrida, y temerosa de la luz del proscenio. —A.

CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CALIZ DEL 30 DE ABRIL.—Bergantin Eduardo, c. don José Marchila, de Buenos Aires, con lastajo. Entró el día 28.—Polacra goleta Ramoncito, c. don Felipe de Ormaechea, del Ferrol, con cal.—Y un mistico de Huelva con chacina. Entraron ayer.

Buques entrados.—Vapor Nieta, c. don Juan B. de Albizuri, de Tarragona, en lastre.—Los vapores Vasco Andaluz y Hadriano.

Observaciones marítimas.—Ha pasado a Sanlúcar un bergantin goleta, y de este puerto otro al O., y un vapor.

Buques salidos.—Vapor correo Canarias, c. don Francisco Segovia, para Tenerife, Puerto Rico y la Habana.—Pallebot Santiago, c. don José Serra, con arroz, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresquito: claro.—A las 12. NO. fresquito: idem.—Al Ocaso. NO. idem: idem.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anoche ser de ayer hasta el medio día de hoy.

De Avilés y Tarragona en 22 ds., bergantin goleta San Nicolás, de 83 ts., c. don José Solana, con 65 cajas vidrios a don R. Sans, 61 id. id. a los señores Llivi, Baxeras y compañía, 90 id. id. a la señora viuda Camaló, 160 id. id. a don Pedro Marsal, 92 arrobas carnazas a don Ramon Comas.

De Marsella en 1 día, vapor Darro, de 257 ts., c. don José Escudero, con 78 cajas acero a don J. Ferran, 20 balas fécula a la Industrial Algodonera, 50 id. id. a los señores Prax, 25 id. id. a los señores Solá y Portel, 40 balas azufre a los señores Vidal y Ribas, 23 balas algodón a los señores Nicolau, Pujol y Castellá, 64 id. id. a los señores Llopart y compañía, efectos y 5 pasajeros.

De Cádiz en 3 ds., vapor Alicante, de 534 ts., c. don Juan Barret, en lastre y 7 pasajeros.

De Alicante y Tarragona en 7 ds., laud Pepita, de 26 ts., p. Narciso Alguero, con 251 fanegas trigo a los señores Liobet y Gal, 88 cajones tabaco a don Pelegrin Pomes.

De Cádiz en 7 días, vapor Madrid, de 510 ts., c. don Francisco Senante, con 21 fardos esparta a don José Perez, 31 idem cañamo, 4 jaulas gallinas a don M. Mas, 40 sacos rubia a los señores Masa y Navarro, efectos, y 28 pasajeros.

Buques que abren registro.—Místico Emperador, para Sevilla.—Laud Margarita, para Valencia.

Salidas.—Pallebot portugués Oriente, c. Costa, para Marsella.—Corbeta inglesa Curraghmore, c. Eras, para Almería.—Vapor Ebro, c. don José Martín, para Sevilla.

CRONICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y con el dictamen del Consejo de Estado en pleno.

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para la ejecución de la ley de 29 de junio de 1864, relativa al ensanche de las poblaciones.

Dado en Palacio a veinticinco de abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis González Brabo.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 29 DE JUNIO DE 1864, RELATIVA AL ENSANCHE DE LAS POBLACIONES.

CAPITULO PRIMERO.

De los proyectos de ensanche y de los trámites que han de preceder a su aprobación.

Artículo 1.º Para los efectos de la ley de 29 de junio de 1864, se entenderá por ensanche de una población la incorporación a la misma de los terrenos que constituyan sus afueras en una extensión proporcionada al aumento probable del vecindario a juicio del gobierno, siempre que aquellos terrenos hayan de convertirse en calles, plazas, mercados, paseos, jardines y edificios urbanos.

Art. 2.º El ensanche de una población podrá promoverse por el ayuntamiento o por los particulares interesados en que se lleve a cabo. En el primer caso, concedida que sea la autorización del gobierno, el ayuntamiento consignará en su presupuesto la cantidad necesaria para atender a los gastos que ocasionen los estudios y la formación del proyecto; en el segundo serán estos gastos de cuenta de los particulares, sin derecho a indemnización.

Art. 3.º Cuando la iniciativa proceda del ayuntamiento, convocará este a concurso público para la presentación del proyecto con sujeción al programa aprobado por la superioridad dentro del plazo que esta determine.

En los programas deberá fijarse la pendiente máxima admisible para todas las calles, la anchura de cada una de ellas según el orden a que pertenezca, y la elevación de los edificios con relación a esta anchura.

Art. 4.º El ayuntamiento facilitará a las empresas o particulares que tengan la autorización del gobierno los datos que pida y se consideren necesarios para la formación del proyecto.

Art. 5.º Los proyectos se sujetarán al programa especial que se apruebe; se presentarán por duplicado, y constarán:

1.º De una memoria que contenga estudios geológicos, topográficos y meteorológicos de la localidad; datos estadísticos sobre la mortalidad y población, y la razón en que se halle esta con la superficie que resulte por cada habitante, así como también sobre viviendas y precios de alquileres; consideraciones sobre el aumento probable del número de habitantes deducidos de la estadística correspondiente; descripción general del ensanche; observaciones acerca de los diferentes grupos que se consideren necesarios para la edificación en dicha zona; bases generales a que ha de sujetarse la distribución de las construcciones en estos grupos; union y reforma de la población existente mas directamente ligada con el ensanche; vías proyectadas, su dirección, orden y anchura de cada una; sus perfiles longitudinales y transversales; su pavimento, aceras, sistema de desagüe y alcantarillas; distribución de aguas potables; trazado de las líneas que debe recorrer la tubería para el gas del alumbrado; plazas, jardines, parques, mercados, iglesias y demás establecimientos públicos; distribución conveniente de las manzanas en solares, teniendo presente la salubridad, el buen aspecto y la comodidad; y descripción de los cerramientos que para circuito de la nueva población se conceptuen aceptables.

2.º De un plano general en la escala de uno por 2,000 que comprenda la zona de ensanche, antigua población y los accidentes topográficos de otra zona alrededor de los límites de aquella en la extensión de un kilómetro. En este plano se señalarán con tinta negra los límites, las vías y las demás circunstancias topográficas existentes; con tinta carmin los del ensanche, sus detalles y las correcciones de alineación para las vías de la antigua población que se

enlacen con él; con tinta azul el curso de las aguas, y con tinta verde el relieve del suelo en las expresadas zonas, determinado por curvas de nivel equidistantes dos metros. Se representarán también en él los caminos vecinales, las carreteras de primero, segundo y tercer orden, los caminos de hierro y los canales de navegación y de riego, ya se hallen todas estas obras construidas, ya en construcción y ya en proyectos, acotándolas convenientemente, así como las calles, los paseos y las plazas.

Al mismo plano acompañará el estudio completo de rasantes en la escala de un milímetro por metro para las distancias horizontales, y de un centímetro por metro para las alturas, señalándose con tinta negra en los perfiles los accidentes existentes, y con líneas de carmín las rasantes del proyecto, y expresando en cada estación las cotas del desnivel, las referentes al plano de comparación y las de obra.

3.º De un plan económico con presupuestos detallados del coste de las expropiaciones de terrenos y edificios, de los gastos de desmontes y de establecimiento de calles, plazas, paseos, etc., etc., con el cálculo del producto de los recursos concedidos por la ley de 29 de julio de 1864 y de la consignación del Ayuntamiento.

Art. 6.º El Ayuntamiento designará el proyecto que juzgue preferible, y señalará las zonas parciales en que convenga dividir el ensanche, clasificando las obras, ya como de interés general, ya como de interés de zona parcial.

Se considerarán como de interés general las que tengan por objeto oponer defensas al mar y robarle terrenos; las que sirvan para impedir las avenidas de ríos, rieras y torrentes, proporcionando seguridad al mayor número de interesados; las que establezcan algún servicio público de interés general, como la conducción de aguas potables, las calles, paseos y jardines situados ventajosamente, y las primeras cuando sean arterias principales de comunicación y tengan mas de 20 metros de latitud; las calles y plazas que constituyan una vía principal, y comuniquen y unan la población antigua con la moderna del ensanche, las plazas, los paseos, los jardines, los parques y los mercados que comprendan una grande extensión. Por obras de interés de zona se entenderán todas las vías de segundo orden laterales, y las demás que no se hallen incluidas en el párrafo anterior.

Art. 7.º El alcalde remitirá al gobernador de la provincia los documentos á que se refieren los artículos anteriores, acompañando los demás datos y observaciones que el Ayuntamiento considere conducentes á la mayor ilustración del asunto.

Art. 8.º El gobernador, después de oír al arquitecto de la provincia, á la junta provincial de Sanidad, á la junta provincial de Obras públicas y al Consejo provincial por el orden que van nombrados, elevará el expediente con su informe al ministro de la Gobernación.

Art. 9.º Consultada la sección de arquitectura de la real Academia de San Fernando y las demás corporaciones que el gobierno estime conveniente, elegirá este entre los proyectos el que resulte mas conforme con el programa y mas adecuado á su objeto, introduciendo las modificaciones, adiciones, supresiones ó reformas que crea necesarias.

Art. 10.º El autor del proyecto preferido recibirá el precio ó premio que hubiere señalado el Ayuntamiento en los anuncios para la convocación á concurso.

Art. 11.º Elegido por el gobierno el proyecto, ó introducidas en él las alteraciones oportunas, se devolverá el expediente al gobernador de la provincia para que se proceda en los términos prescritos en el artículo 3.º de la ley de 17 de julio de 1836, oyéndose al consejo provincial.

Art. 12.º Terminada la instrucción del expediente, se expedirá y publicará el real decreto de que habla el art. 2.º de la ley, clasificando en el mismo decreto las obras de ensanche segun lo establecido en el art. 6.º de este reglamento.

Art. 13.º Los proyectos de ensanche iniciados por particulares se someterán á las reglas establecidas en los artículos que preceden.

Art. 14.º En los proyectos aprobados antes de la ley de 29 de junio de 1864 se dividirá en zonas la superficie del ensanche, y se clasificarán las obras segun lo dispuesto en el artículo 6.º

(Se continuará.)

CORREO NACIONAL.

MADRID, 2 DE MAYO.—De «La Correspondencia de España.»

—Ayer se verificaron por segunda vez en las pendientes de Guadarrama las pruebas del aparato contra-vapor combinado con los frenos automotores para parar con prontitud los trenes caso que un obstáculo cualquiera colocado en la vía amenace la seguridad de los viajeros. Tanto el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles del Norte como los ingenieros allí reunidos quedaron satisfechos del resultado, si bien se tendrán todavía que corregir algunos defectos. El tren, á la salida de la Cañada, llevaba 32 unidades, seis trenes automotores y seis ordinarios, haciéndose las pruebas primero los automotores combinados con el contra-vapor, después los mismos con el freno del tender, y además el último con los ordinarios; en todas ellas quedó demostrada la inferioridad de los últimos.

—Hoy se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, según estaba anunciado, la función conmemorativa del Dos de Mayo, habiendo contribuido a su brillantez un día que mas parece de estío que de primavera.

Así es que el vecindario ha podido acudir al Prado y la carrera a lucir sus galas y a orar por el eterno descanso de los héroes de 1808.

La procesion cívica se ha verificado en medio del mayor orden, asistiendo los acogidos de los establecimientos públicos de Caridad, los veteranos, comisiones de los cuerpos militares, incluso los facultativos, el presidente del Congreso, algunos señores diputados, entre los cuales figuraban el señor Nocedal y sus amigos, el consejo, diputacion provincial y ayuntamiento con sus maceros, porteros y dependientes, y algunos otros funcionarios públicos.

Presidían el duelo, como siempre, el director de artillería, el capitán general del distrito y gobernador civil. Las tropas que cubrían la carrera iban siguiendo la marcha de la comitiva desfilando por delante del monumento del Dos de mayo, despues del responso y salvas establecidas de tiempo antiguo para este acto.

A la funcion religiosa celebrada antes en San Isidro el Real, la asistencia ha sido tambien numerosisima y muy notable la oracion fúnebre pronunciada por capellan de honor y predicador de S. M. don Francisco de P. Mendez.

Llamaba la atencion hoy en la formacion el uniforme estrenado por los cazadores de Alaba de Tormes que han venido desde Leganés, donde estan acantonados.

—Hoy ha salido para Aranjuez la familia del señor marques de Miraflores.

—Hoy se ha fijado en las esquinas la siguiente alocucion:

•Madrileños: Hoy es 39 aniversario de la página mas gloriosa del pueblo de Madrid.

En ese día memorable se dió el grito de santa independencia por los hijos de esta heroica villa, que despues secundaron Bailen y Zaragoza, sacudiendo el yugo extranjero y demostrando así que retenian sin mancha el amor patrio de los vencedores de San Quintín y Pavia.

Conservad incólume la noble herencia que os legaron vuestros padres derramando generosamente su sangre en holocausto de su nacionalidad y patriotismo, dejando a la posteridad una memoria imperecedera, y elevemos todos al Altísimo fervientes oraciones por el descanso de sus almas.

Recordad siempre que sois hijos de aquellos héroes esforzados; imitad su ejemplo; seguid la senda que os trazaron, pues solo así sereis sus dignos sucesores. Madrid 2 de mayo de 1867.—El alcalde corregidor, el marqués de Villaseca.

—Ayer ha sido presentada al Congreso la curiosa obra del jóven caligrafo señor Delgrás de que hace tiempo hemos hablado, y comprende un completo y precioso muestrario de todos los sistemas de escritura mas conocidos hasta el día desde los tiempos antiguos.

Algunos señores diputados apoyan la pretension del autor para que se proteja este importante trabajo, fruto de muchas y costosas investigaciones.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 1.º DE MAYO.—El «Moniteur» publica lo siguiente:

«Consultado por el rey de Holanda sobre la cuestion del Luxemburgo, el gabinete de Berlín se apoyó en el tratado de 1839. Francia admitió sin vacilar el examen de las estipulaciones de dicho tratado, y el gabinete de Berlín manifestó al momento que estaba dispuesto a proceder a dicho examen de acuerdo con los demás gabinetes. Francia aceptó las ofertas de Inglaterra, Austria y Rusia, y no queriendo poner obstáculo alguno a la accion de las tres cortes interviniendo directamente en el debate, dejó que juntas con Prusia arreglaran una cuestion que para Francia es ante todo una cuestion de derecho publico y de interés general.

El «Etendard» dice que el rey de Holanda fué invitado oficialmente el 29 de abril para la conferencia de Londres. El mismo periódico añade que el 30 de abril ya todas las potencias habian aceptado la conferencia.

La «France» dice que la conferencia examinará dos puntos, á saber: la evacuacion de la fortaleza del Luxemburgo por Prusia y la neutralizacion del gran ducado bajo la garantia colectiva de las potencias. No obstante esto no es una base obligatoria de las negociaciones. La conferencia se abrirá sin programa determinado.

BRUSELAS, 30 DE ABRIL.—El gobierno ha pedido hoy á la cámara de los diputados un

crédito de 8 millones para el ministerio de la Guerra, y ha presentado un proyecto de empréstito de 60 millones.

LONDRES, 30 DE ABRIL.—En la cámara de los comunes lord Stanley ha dicho que cree que la conferencia se reunirá dentro de poco, y ha recordado que por espacio de veinte y ocho años, el ducado de Luxemburgo ha estado bajo la garantía de las potencias europeas.

CORFÚ, 30 DE ABRIL.—Dicen de la Canea que Omer-bajá entra en campaña al frente de 56 batallones de tropas turco-egipcias, á los cuales los insurgentes solo podrán oponer unos 6,000 hombres.

VIENA, 30 DE ABRIL.—El embajador de los Países-Bajos en Viena ha recibido orden del rey de Holanda para proponer la reunion de una conferencia que revise los tratados de 1839.

IDEM, 1.º DE MAYO.—La «Presse» de Viena dice que la conferencia de Londres ha sido aceptada, sobre la base del programa ruso, por las potencias interesadas. Los plenipotenciarios de Inglaterra, Francia, Austria, Prusia, Rusia, Holanda y Bélgica tendrán una reunion preparatoria el 12 de mayo, bajo la presidencia de lord Stanley.

STETTIN, 30 DE ABRIL.—En una correspondencia de Varsovia que publica la «Gaceta del Baltico», dice que está casi terminado el armamento de las fortalezas de Polonia y Lituania con piezas rayadas.

Las fábricas de armas trabajan activamente en transformar los fusiles antiguos en fusiles que se carguen por la culata. De las armas pedidas á América han llegado parte y se está esperando el resto.

Segun dicha correspondencia, dentro de ocho semanas á mas tardar, todo el ejército ruso tendrá fusiles que se carguen por la culata.

TRIESTE, 1.º DE MAYO.—Segun un telegrama de Corfú, de origen griego, Mehemet-bajá ha sido derrotado por los insurgentes de Candia el 18 de abril en Apocorona; quedando en el campo 250 turcos, entre ellos un oficial superior.

Cerca de Herachoi se trabó tambien otro combate que fué favorable á los insurgentes.

Omer-bajá marcha sobre Sphakia con 15,000 hombres. Allí le aguardan 8,000 insurgentes.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 3 DE MAYO.

Ha sido nombrado presidente del Senado el primer vice-presidente señor Seljas Lozano.

El diputado señor Paz ha presentado una proposicion al Congreso para que se restablezca el derecho protector impuesto al papel extranjero que se importa á España.

PARIS, 4 DE MAYO.

(Expedido á las 9 y 47 minutos de la mañana.)

Las noticias de Londres anuncian que el gobierno no intervendrá en la manifestacion reformista de Hyde Park sino en el caso de que estallen desórdenes.

Izzet Bajá, gobernador de Jerusalem, ha sido destituido por exacciones ilegales.

Nueva York, 2.—Un parte telegráfico juarista anuncia que los disidentes han tomado á Querétaro y que ha sido muerto el general Miramon.

Editor responsable, Jaime Jopis.